PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 178-00-A-COFAC-DILOS-2024	
CONTRATAR EN NOMBRE **DE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA UN PERSONAL CIVIL DE LA FAC EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988.**	
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Precio estimado total	**$** $ 76.290.900.
EVALUACIÓN TECNICA PROCESO No. 178-00-A-COFAC-DILOS-2024	**CONFECCIONES TEXBLANCO SAS** **NIT 9015780128**
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.1 EXPERIENCIA	
CERTIFICACIONES Y/O COPIAS DE CONTRATOS: Se evaluará como requisito habilitante máximo tres (03) contratos. La experiencia acreditada por el proponente debe ser con certificación(es) o copia de contratos ejecutados, que permitan determinar que a la fecha de entrega de la oferta del presente proceso cuenta con experiencia en contratos cuyo objeto sea la **Fabricación, Confección, Suministro, Elaboración y/o Venta de sastres formales para dama y caballero**. De los cuales uno de los contratos deberá ser igual o superior **a $38.145.450 y cuya sumatoria de los mismos sea igual o superior a $ 76.290.900**. Las certificaciones y/o copias de contratos que acrediten la experiencia del proponente deberán contener los siguientes aspectos, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso: • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto. • • Fecha de expedición de la certificación • • Nombre o razón social de la empresa contratista • • NIT del Contratista. • • Número del contrato o Convenio • • Objeto del Contrato (Relacionado con el objeto del presente proceso de Contratación) • • Cuantía del contrato y valor total. • • Nombre firma, cargo y teléfono de quien expide la certificación, teléfono, • • Fecha de iniciación y Terminación del Contrato. • • Valor de adición al contrato (si aplica) • • Ficha Técnica y Especificaciones Técnicas de los elementos adquirir • • Factura de Venta	**CUMPLE** **Contratante**: FUERZA AÉREA COLOMBIANA **Fecha de expedición de la certificación**: 20-02-2017 **Contrato No:** 098-00-COFAC-DISER-2016 **Contratista:** CONFECCIONES TEXBLANCO SAS **NIT del Contratista:** 9015780128 **Objeto del Contrato:** Adquisición de uniformes de Gala. **Valor total del contrato**: $1.181.975.818 **Valor del contrato relacionado con el Objeto**: $1.181.975.818 **Nombre firma, cargo y teléfono de quien expide la certificación, teléfono:** CR GUSTAVO ADOLFO VALBUENA GONZALEZ-DIRECTOR DE LOS SERVICIOS **Fecha de iniciación y Terminación del Contrato:** 31-08-2016 al 30-12-2016 **Valor de adición al contrato:** no aplica

Nota 1: En caso de que el contrato tenga varios ítems solo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que tengan relación con **Fabricación, Confección, Suministro, Elaboración y/o Venta de sastres formales para dama y caballero**. **Nota 2:** No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros. **Nota 3**: La Fuerza Aérea se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de contrato, factura de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento.	
EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura): Respecto a la experiencia aportada por uno de los integrantes del proponente plural o singular provenientes de figuras asociativas, se afectará el valor de las mismas, de acuerdo con el porcentaje de participación de este integrante en el contrato respectivo ejecutado bajo la modalidad asociativa (Consorcio Unión temporal o Promesa de sociedad Futura). En este evento para efecto de acreditar la experiencia exigida se debe presentar el documento de asociación del contrato que se desea certificar. **REGLAS PARA LA VALORACION DE LA EXPERIENCIA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS** **(Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura)** **Reglas de Sumatoria:** Cuando la propuesta se presente en Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, la experiencia requerida en pesos será la sumatoria de las experiencias de los integrantes proponente plural. En certificaciones de acreditación de experiencia provenientes de cesión de contratos se deberá aportar documentos de sesión donde se indique claramente los porcentajes de la cesión efectuada, para determinar el valor y actividades realizadas de acuerdo al objeto del presente proceso. Si a partir de los documentos soportes de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, la Fuerza Aérea podrá solicitar información adicional.	**NO APLICA**

La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción o de liquidación del contrato debidamente firmadas por ambas partes (contratante-contratista) dando cuenta de los términos de ejecución del contrato y contengan la información requerida, de lo contrario no será tenida en cuenta para efectos de verificar este criterio. Los anteriores documentos serán objeto de verificación por parte del comité técnico.	
LA EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS: Se debe acreditar en el mismo número de contratos y en el mismo porcentaje exigido para proponentes nacionales de la siguiente manera: El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea la fabricación y/o comercialización y/o venta de cuyo objeto sea la fabricación y/o comercialización y/o venta de Cobijas. De los cuales uno de los contratos deberá ser igual o sup FUERZA AÉREA COLOMBIANA ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-00-A-COFAC-DILOS-2024 Página 15 de 24 erior a $ 38.270.250 y cuya sumatoria de los mismos sea igual o superior a $ 76.540.500. Se evaluará como requisito habilitante máximo tres (03) contratos. La experiencia acreditada por el proponente debe ser con certificación(es) o copia de contratos ejecutados, que permitan determinar que a la fecha de entrega de la oferta del presente proceso cuenta con experiencia en contratos cuyo objeto sea la fabricación y/o comercialización y/o venta de venta de Cobijas. Las certificaciones y copias de contratos que acrediten la experiencia del proponente deberán contener los siguientes aspectos, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso: * Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto. • Fecha de expedición de la certificación • Nombre o razón social de la empresa contratista • NIT del Contratista. • Número del contrato o Convenio • Objeto del Contrato (Relacionado con el objeto del presente proceso de Contratación) • Cuantía del contrato y valor total. • Nombre firma, cargo y teléfono de quien expide la certificación, teléfono, • Fecha de iniciación y Terminación del Contrato.	**NO APLICA**

<table>
<tr><td>• Valor de adición al contrato (si aplica)
• Ficha Técnica y Especificaciones Técnicas de los elementos adquirir
• Factura de Venta</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS PRESENTACIÓN OFERTA DOCUMENTOS DE SOPORTE
DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE OBJETO DE VERIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>CLASIFICACIÓN DE LA FORMA DE PRESENTARSE DEL PROPONENTE: El proponente debe especificar si se presenta en calidad de Fabricante, o Distribuidor, esto será tenido en cuenta como requisito habilitante:

<table>
<tr><th colspan="2">CLASIFICACION DE LOS PROPONENTES</th></tr>
<tr><th>TIPO</th><th>DEFINICION</th></tr>
<tr><td>Fabricante</td><td>Aplica al Oferente con empresa propia donde se producirán todos los elementos objeto del presente proceso, cuenta con la capacidad instalada necesaria para dar cumplimiento al objeto a contratar, la misma se encuentra registrada y soportada ante Cámara de Comercio legalmente constituida y debe contar con la capacidad instalada y maquinaria acorde con el objeto del contrato, la cual será verificada por el Comité Técnico Evaluador.

Para este caso el fabricante deberá fabricar el 100% de los elementos objeto de este proceso.</td></tr>
<tr><td>Distribuidor</td><td>Es el oferente que no cuenta con la capacidad instalada para dar cumplimiento al objeto a contratar y acude a una maquila para realizar la totalidad de los elementos objeto del presente proceso. Es de Aclarar que la maquila donde acuda debe estar registrada y soportada ante Cámara de Comercio legalmente constituida y debe contar con la capacidad instalada y maquinaria acorde con el objeto del contrato.

Para este caso el maquilador deberá fabricar el 100% de los elementos objeto de este proceso. Solo se permite tener una maquila donde se elaboren todos los elementos para garantizar uniformidad y control de los elementos a contratar.</td></tr>
</table></td><td><u>CUMPLE:</u> El proponente presenta certificado en calidad de FABRICANTE</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR FABRICANTE:

• Carta donde indique Dirección de Domicilio de la planta de producción donde se realizarán los bienes, estos datos deben coincidir con los registrados en la Cámara de Comercio.
• Cámara de Comercio del Fabricante (Proponente)</td><td><u>CUMPLE:</u> El proponente presenta dirección de domicilio de la planta de producción

<table>
<tr><td>Planta de producción:</td><td>Dirección: Cra. 29b No. 78-68</td></tr>
</table>
y cámara de comercio donde se denota como objeto principal la confección de todo tipo de prendas</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTACION A PRESENTAR POR DISTRIBUIDOR:

• Carta donde indique Dirección de Domicilio de la planta de producción donde se realizarán los bienes, este dato debe coincidir con el registrado en la Cámara de Comercio.</td><td>No Aplica</td></tr>
</table>

• Cámara de Comercio del proponente. • Contrato entre el Proponente y la empresa maquila que le fabricara los bienes. • Carta del Maquilador: Donde el representante legal de la maquila se compromete con el fabricante (Proponente) a elaborar los bienes cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas para el presente proceso en caso que sea favorecido con la contratación.	
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO, debidamente firmada por el representante legal.	**CUMPLE** El oferente allega ***FORMATO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*** certificando el cumplimiento al anexo técnico firmado por el representante legal.
CONCEPTO	La oferta presentada por con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones

Angela Maria Guzmán Gómez

MY ANGELA MARIA GUZMÁN GOMEZ
Comité Técnico Evaluador